



Fotografía: CREFAL

La Educación Básica Alternativa en el Perú. Encuentros y desencuentros con la EPJA

Luis Vasques Quispe
Ministerio de Educación | Perú
bittovasquez@gmail.com

Introducción

En el Perú, uno de cada tres peruanos de 15 años y más tiene educación básica incompleta o está en condición de analfabetismo. La modalidad de Educación Básica Alternativa (EBA) sólo atiende a 2 % de estas 8,174,546 personas.¹ La brecha educativa entre población atendida y no atendida en esta condición es preocupante porque el bajo nivel educativo de las personas jóvenes y adultas limita la ge-

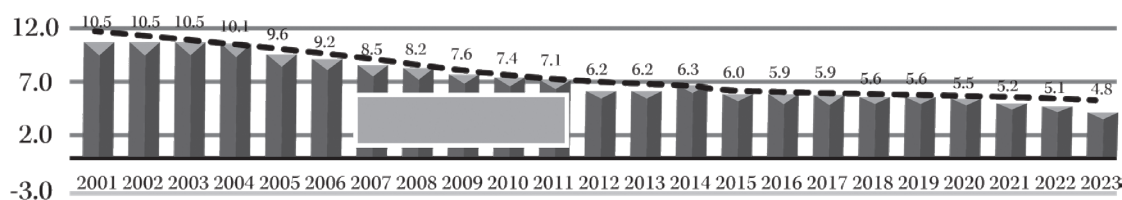
neración de círculos virtuosos para el desarrollo humano y competitividad del país (Banco Mundial, 2021); en otras palabras, la situación de analfabetismo y la escolaridad incompleta tiene un impacto individual y social que se expresa en la baja productividad y desarrollo económico, en el incremento del mercado informal y empleo no calificado o subempleo, en el limitado acceso a la salud y bienestar, entre otros espacios de realización como ciudadano

pleno (McCracker y Murray, 2009). En un sentido inverso, se debe considerar el valor de retorno social y económico que tiene la educación de personas jóvenes y adultas con una perspectiva educativa y formativa más amplia. Como señala el *Marco de Acción de Marrakech* la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) a lo largo de toda la vida tiene un enfoque integral que abarca todas las modalidades (formal, no formal e informal) y resalta que la educación de personas jóvenes y adultas es un factor dinamizador del desarrollo sostenible.

Lo expresado en el párrafo anterior soslaya una realidad compleja entre la oferta y demanda educativa porque pareciera que el problema a abordar es la baja cobertura de atención o el limitado acceso educativo de las personas jóvenes y adultas, si así fuera, la respuesta consecuente sería el incremento del servicio educativo; sin embargo, la evi-

dencia nos presenta una realidad distinta: a) Los centros de educación básica alternativa que atiende esta población a través del Programa de Alfabetización (PA) y el Programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (PEBAJA) tienen un ratio de atención promedio de ocho estudiantes por docente facilitador o de 11 estudiantes por docente; es decir, con la capacidad operativa (número de docente por estudiante) que tiene la Educación Básica Alternativa podría duplicar y hasta triplicar su meta de atención y b) El Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA) (2007 – 2011) contó con una inversión 10 veces mayor que la inversión histórica de alfabetización (10 millones de soles anuales); sin embargo, como se puede observar en el gráfico a continuación, el descenso de la tasa de analfabetismo no marca una baja notoria respecto a los años posteriores.

Gráfico N°1: Evaluación de la tasa de analfabetismo



Fuente: Elaborado por la Dirección de Educación Básica Alternativa, 2024.

En el presente artículo exploro algunos retos y oportunidades que enfrenta la Educación Básica Alternativa (EBA) en el Perú, especialmente la necesidad urgente de ampliar su cobertura para llegar a un mayor porcentaje de los millones de jóvenes y adultos que aún no han completado su educación básica. Presento dos estrategias para superar las barreras que han limitado el alcance de la EBA; una de ellas la certificación de aprendizajes. También invito a reflexionar sobre la relación entre la EBA y la

Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), enmarcada esta última en un contexto más amplio de aprendizaje a lo largo de la vida.

Actividades

¿Qué es la Educación Básica Alternativa?

Al igual que la Educación Básica Regular y la Educación Básica Especial, es una modalidad de la

Educación Básica cuyo propósito es atender a jóvenes y adultos en situación de analfabetismo, primaria o secundaria incompleta, así como a adolescentes en situación de extraedad escolar, a partir de los 14 años y más. La EBA cuenta con dos programas educativos: a) El Programa de Alfabetización que atiende a personas de 15 años y más y puede desarrollar una trayectoria educativa que trasciende el ciclo inicial y concluye el ciclo intermedio (equivalente a la primaria)² y b) El Programa de Educación para Jóvenes y Adultos (PEBAJA) que atiende a personas de 14 años y más (adolescentes en situación de extraedad, jóvenes y adultos) y cuenta con dos programas curriculares alineados al Currículo Nacional de Educación Básica:³ el Programa Curricular de Educación Básica Alternativa, Ciclos Inicial e Intermedio y el Programa Curricular de Educación Básica Alternativa, Ciclo Avanzado (equivalente a la secundaria).⁴

El (PEBAJA) se implementa a través de los Centros de Educación Básica Alternativa y brinda tres formas de atención: i) Presencial, para personas de 14 años y más. Requiere la asistencia presencial y regular del estudiante durante la semana y en el horario establecido, atiende los ciclos inicial, intermedio y avanzado y cada grado se desarrolla en un solo periodo promocional (un grado por año); ii) Semipresencial, para personas de 18 años y más. Sólo atiende a estudiantes del ciclo avanzado y puede desarrollar dos periodos promocionales por año (dos grados por año). Los estudiantes alternan aprendizajes con asistencia presencial y mediación docente en el CEBA y espacios de aprendizajes autónomo (autoaprendizaje), y iii) A distancia virtual, para personas de 18 años y más y desarrolla dos periodos promocionales por año. La atención a distancia virtual se realiza a través de aulas virtuales y el docente tutor acompaña y media los aprendizajes de los estudiantes de manera asincrónica a través de la plataforma. Asimismo, la PEBAJA cuenta con dos modelos de servicio, El Modelo de Servicio para Personas Adultas Mayores (MS-PAM), que se encuentra en fase de piloto en

Lima Metropolitana, y El modelo de Servicio para Personas Privadas de Libertad (MS-PPL).

¿La EBA y la EPJA aproximaciones y diferencias?

Los ocho millones de personas con educación básica incompleta en el rango de edad de 15 años y más son parte de una población significativa, pero ¿es una población demandante del servicio educativo de la Educación Básica? Para responder esta pregunta, es necesario hacer una aproximación a lo que entendemos por Educación de Jóvenes y Adultos (EPJA). Al definirla como la conjunción de varias definiciones y perspectivas: la educación formal y la educación no formal; la educación como parte de una trayectoria educativa o del saber de la experiencia de vida; o en palabras de Alejandra Llosa (2016) “la educación popular, educación no formal, educación permanente, con sus diferentes y respectivos énfasis”, o bien como la continuidad de las necesidades de aprendizaje y de educación, a lo largo de la vida; o como la única vía formativa que trasciende la educación regular y obligatoria, advertimos que la Educación Básica Alternativa no es, y no será, el único espacio educativo o formativo de este tercio de personas del país. Lo anterior, debería ser el punto de partida para objetivar los alcances y limitaciones de su servicio educativo.

La Educación Básica Alternativa se inscribe en el marco curricular de la Educación Básica y se le reconoce como una modalidad flexible y pertinente, en tanto que se organiza y adecua sus programas para brindar servicios educativos; sin embargo, las normas que rigen sus programas, formas y modelos de atención aún son insuficientes para hacer efectiva su implementación; por ejemplo, la tasa de cobertura de la EBA, entre los años 2010 y 2023, no han variado significativamente, como se puede observar en la tabla a continuación, aun cuando en el año 2013 se implementa la forma de atención semipresencial y, en el año 2014, la forma de atención a distancia virtual.

Matrícula y tasa de cobertura EBA 2010-2023			
Año	Gestión		Tasa de cobertura %
	Pública	Privada	
2010	135,398	85,314	2.67
2011	130,850	61,693	2.33
2012	112,955	77,986	2.36
2013	126,345	87,707	2.57
2014	121,654	82,813	2.44
2015	121,254	82,629	2.41
2016	139,112	81,284	2.60
2017	140,986	79,622	2.63
2018	142,036	70,157	2.56
2019	145,372	65,171	2.58
2020	141,985	51,507	2.35
2021	147,058	49,015	2.37
2022	137,298	42,725	2.19
2023	138,992	39,930	2.19

Fuente: Censo Educativo 2008-2023.



Fotografía: CREFAL

El Marco de Acción de Marrakech amplía el concepto de EPJA. Incluye la definición de “Aprendizajes y Educación de Adultos” (AEA) y la identificación de tres campos clave de aprendizaje: alfabetización y competencias básicas; educación continua y competencias profesionales, y educación liberal, popular y comunitaria y competencias ciudadanas. La EBA desarrolla sólo uno de los campos, el de alfabetización y competencias básicas, pero éste es indispensable para el desarrollo del segundo y podría nutrirse del tercero.

Resultados: nuevas estrategias para fortalecer la EBA

Las propuestas que se brindan a través de la EBA exigen explicitar sus procesos de cambio, de modo que se puedan identificar y caracterizar los factores determinantes. Tomemos como ejemplo la línea estratégica: *Cierre de brechas para la conclusión de la secundaria (término del ciclo avanzando) para las*

personas jóvenes y adultas. La Educación Básica Alternativa se ha planteado dos estrategias de trabajo:

Evalúate y certíficte. Estrategia de intervención cuyo propósito es “Certificar los aprendizajes de personas de 20 años y más, que hayan culminado, como mínimo, el segundo grado de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular, o grado equivalente en Educación Básica Alternativa, a través de una prueba de suficiencia que los habilite a continuar estudios superiores o acceder a mejores y mayores oportunidades laborales. Aun cuando la convocatoria tiene dos restricciones: 20 años y más y conclusión mínima del segundo grado, la secundaria o equivalente, se requiere delimitar la demanda potencial de la población,⁵ para ello se utilizaron las siguientes variables: Población económicamente activa; Desarrolla actividades económicas relacionadas con la agricultura, la pesca, la minería, manufactura, construcción, comercio y transportes y comunicaciones; Habitan en ciudades que son polo

de desarrollo o crecimiento en la región, y Población que tiene un ingreso mensual superior a los S/1,200. Para poder medir la eficacia de esta estrategia es necesario recoger dos aspectos importantes: a) Cuál sería el nivel de complejidad que debe tener esta evaluación: ¿qué tan cerca y lejos está del estándar del nivel del egresado?, ¿qué tan cerca y lejos está del estudiante del grado de egreso?, de modo que se puedan establecer puntos de corte para la determinación de los ítems y proyectar el porcentaje de la población que aprobaría la prueba, y b) los factores que determinan, motivan o influyen en que las personas opten por una evaluación para su certificación.

La formación de atención a distancia virtual que brinda la EBA. La pregunta que guía esta intervención es: ¿qué hará efectiva esta forma de atención? Para ello, consideramos cuatro factores determinantes:

- a. Los CEBA que brindan la oferta educativa son conocidos y referenciados por la comunidad, el distrito, la provincia y la región.
- b. Docentes que brindan una tutoría efectiva (soporte y mediación pedagógica) en adecuados espacios (aula tutorial, mobiliario, computadoras e Internet) a sus estudiantes.
- c. Formación continua y sostenida a los docentes tutores que mejoren su desempeño con efectos positivos en la calidad y pertinencia de los aprendizajes de los estudiantes.
- d. Matrícula digital efectiva para que las personas puedan acceder al servicio educativo desde el distrito o provincia en donde no se brinda la forma de atención presencial o a distancia.

Entonces, como se puede apreciar en el ejemplo de la educación a distancia, es a partir de la identificación de los factores determinantes que se podrá elaborar una cadena de valor o un flujo de procesos con la que se podrá medir la efectividad de una oferta o propuesta educativa, y se podrán delimitar sus alcances y limitaciones. Cabe enfatizar que, para evaluar la efectividad de la oferta y demanda del

servicio brindado, la caracterización de la población potencial es clave y determinante.

Recomendaciones para la acción

En la educación de jóvenes y adultos, y más aún en el sistema anclado a la Educación Básica, es sustantivo delimitar los alcances y limitaciones de las estrategias que se prevean, asimismo es necesario identificar los incentivos de la participación de su población y los factores determinantes para evaluar la efectividad de la estrategia; de no ser así, tendremos formas de atención o modelos educativos interesantes en su diseño, pero sin un verdadero impacto de cambio y trascendencia.

Desde el sentido más amplio de la EPJA, que incluya los tres campos de la AEA, se recomienda que la EBA y otros sistemas educativos formales para jóvenes y adultos de la región amplíen su enfoque más allá de la alfabetización y competencias básicas; que incorporen mecanismos de valoración y certificación de los aprendizajes adquiridos por las personas jóvenes y adultas en contextos no formales o informales, sin dejar de lado el tercer campo del AEA. Esto no sólo reconocería y validaría el conocimiento adquirido fuera del sistema educativo tradicional, sino que motivaría a más personas a ingresar a la educación formal para continuar su formación. Certificar estos aprendizajes podría atraer a una población que, aunque ya posee competencias valiosas, busca un reconocimiento formal que les permita avanzar en sus objetivos personales y profesionales.

Considerar el tercer campo de la AEA permitirá que la EBA responda mejor a las necesidades y realidades de los estudiantes; los involucraría activamente en el proceso educativo y fortalecería su sentido de pertenencia a la comunidad.

Al adaptar contenidos que reflejen las experiencias y aspiraciones de los estudiantes, la EBA podría atraer a un mayor número de jóvenes y adultos que

actualmente no se sienten identificados con la oferta educativa convencional.

Lecturas sugeridas

BANCO MUNDIAL (2021), *El impacto de la brecha educativa en el desarrollo humano y la competitividad de los países*, Washington, DC.

CEPAL (2008), *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*, Santiago de Chile, UNESCO.

MCCRACKER, M. Y T. S. MURRAY (2009), *The economic benefits of literacy: evidence and implications for public policy*, London, Canadian Language and Literacy.

PERÚ, MINEDU (2005), *La otra educación: marco general para la construcción de la Educación Básica Alternativa*, en: <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/1239>

PERÚ, MINEDU (2012), Reglamento de la Ley General de Educación, en: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118256-0011-2012-ed>

Notas

1. Proyección ENAHO 2023, DEBA.
2. El Programa de Alfabetización cuenta con un documento normativo “Orientaciones para el desarrollo del Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa” Resolución Viceministerial N° 057-2022-MINEDU.
3. Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU.
4. Resolución Viceministerial N° 034-2019-MINEDU.
5. De 1,000,700 personas de 20 años y más con secundaria incompleta (2do de secundaria) se obtuvo que la población demandante no sería mayor de medio millón de personas, con lo cual se podría medir la temporalidad de la estrategia y su impacto en la certificación (DEBA, marzo, 2024).

“La educación es el proceso en el que descubrimos que, aprendiendo, aprendemos a aprender.”

José Saramago